

Inauguración Solemne del Instituto Histórico del Perú

Día 29 de Julio de 1905

FUNDACION DEL INSTITUTO HISTORICO

Lima, 18 de Febrero de 1905

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que conviene propender á la formación de la historia nacional;

DECRETA:

Art. 1º.- Créase el *Instituto Histórico del Perú*.

Art. 2º.-Son sus objetos:

- 1º Reunir, descifrar, organizar, anotar y dar publicidad á los documentos relacionados con nuestra historia;
- 2º Iniciar y recompensar la redacción de obras históricas, monográficas, ó generales sobre el país;
- 3º Proponer al Gobierno lo que considere útil para el conocimiento, difusión y progreso de las ciencias históricas;
- 4º Informar al Gobierno sobre los asuntos en que se juzgue oportuno conocer su opinión;
- 5º Conservar los monumentos nacionales de carácter arqueológico, o artístico;

Art. 3º.- Tendrá el Instituto como órgano una Revista;

Art. 4º.- El Archivo Nacional, dependerá del Instituto y quedará sujeto á las disposiciones que éste dicte para su debido funcionamiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los diez y ocho días del mes de Febrero de mil novecientos cinco.

JOSE PARDO

Jorge Polar

Nombramiento del personal

Lima, 8 de Marzo de 1905

Habiéndose creado por decreto de 18 del mes próximo pasado el *Instituto Histórico del Perú*;

SE DISPONE:

Art. 1º.- Formarán el Instituto las siguientes personas: Barranca José Sebastián, Basadre Modesto, Benites Enrique, Cavero Marco Aurelio, Cornejo Mariano H; Dancuart Pedro Emilio, Eléspuru Juan N., Gálvez Aníbal, García Irigoyen Carlos, García Rosell Ricardo, Idiáquez José Román de, Izcue José A. de, Lama Miguel Antonio de la, Maurtua Víctor M., Melo Rosendo, Obin Manuel Jesús, Olaechea Teodorico, Patrón Pablo, Paz Soldán Carlos, Polo José Toribio, Prado y Ugarteche Javier, Prado y Ugarteche Mariano I., Puente José Agustín de la, Quintanilla Emilio Gutiérrez de, Romero Carlos A., Vargas M. Nemesio, Wiese Carlos y Zuleta Celso.

Art. 2º.- Serán miembros natos los correspondientes en el Perú de la Real Academia de la Historia, de Madrid, y los de otras Academias ó Sociedades extranjeras dedicadas al estudio de la Historia.

Art. 3º.- Serán igualmente miembros natos: el Rector de la Universidad de Lima, el Decano y los Catedráticos Principal y Adjunto de Historia de la Civilización Peruana de la Facultad de Letras, los Catedráticos Principal y Adjunto de Historia del Derecho Peruano de la Facultad de Jurisprudencia, los Catedráticos Principal y Adjunto de Derecho Diplomático é Historia de los Tratados de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, el Director de la Biblioteca Nacional, el Director General de Instrucción, el Director del Archivo Nacional, el Jefe del Archivo de Límites y el Profesor de Historia del Perú, del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Art.4º.-El Instituto funcionará provisionalmente en el salón de conferencias de la Sociedad Geográfica y mientras se consigna una partida especial para él en el Presupuesto General de la República, los gastos que origine su instalación, la impresión de la Revista que le sirva de órgano y su servicio de Secretaría, se aplicarán a la partida de gastos extraordinarios del Ministerio de Instrucción.

Art.5º.- El Ministro de Instrucción presidirá la sesión en que los miembros del Instituto elegirán una mesa provisional, compuesta de un Presidente, un Inspector del Archivo Nacional, un Director de la Revista y un Secretario.

Art. 6º.- El Instituto formulará su reglamento y lo elevará al Supremo Gobierno, para que sea aprobado.

Regístrese y comuníquese.
Rúbrica de S.E.

POLAR

Fundación del Museo Histórico

Lima, 6 de Mayo de 1905

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la cultura del país exige la formación de un Museo en que se reúnan, conserven y exhiban al público, debidamente expuestos y catalogados, los objetos que se relacionan con nuestra historia en la época anterior a la dominación española, en la de esta dominación y en la de la República;

DECRETA:

- 1º. Fúndase el Museo de Historia Nacional, bajo la dependencia del "Instituto Histórico del Perú" y sobre la base de las colecciones existentes que sean de propiedad pública.
- 2º. El Instituto presentará el plan de organización del Museo y un primer presupuesto de sus gastos de instalación y funcionamiento.
- 3º. Insértese una partida igual al monto de ese presupuesto en el proyecto general de la República para el año próximo.

JOSE PARDO

Jorge Polar

ESTATUTOS

DEL INSTITUTO HISTORICO DEL PERU

Aprobados por Resolución Suprema de 10 de julio de 1905

Capítulo I

OBJETO Y TRABAJOS DEL INSTITUTO

Art. 1º.- El Instituto Histórico del Perú, creado por decreto supremo de 18 de Febrero último, es un cuerpo que tiene por objeto cultivar y promover el estudio de la Historia Nacional.

Art. 2º.- Cumplirá sus fines:

- 1º. Recogiendo y conservando ordenadamente documentos y manuscritos de importancia, originales ó en copia, libros, cartas geográficas, estampas y materiales útiles para dicha Historia;
- 2º. Fomentando el cultivo de la Historia patria; para lo cual abrirá certámenes cada dos años, y otorgará premios a los autores de los mejores escritos que se le presenten, conforme á los programas y temas designados previamente por el Directorio;
- 3º. Organizando y reglamentando el Museo Nacional, que se halla a cargo del Instituto;
- 4º. Publicando una Revista y documentos históricos inéditos, como así mismo obras de mérito, y reimprimiendo obras raras, que contribuyan á ilustrar la Historia Nacional y á propagar su conocimiento.

El Instituto tiene la obligación de rectificar en su Revista los errores y las falsificaciones que se publiquen sobre la Historia del Perú y monumentos de élla;

- 5º Dando los informes y satisfaciendo, previo estudio, todas las consultas que tenga á bien hacerle el Gobierno, acerca de materias relativas á su instituto;
- 6º Cuidando de la conservación de los monumentos arqueológicos nacionales y fijando las condiciones y las reglas á las que quedará sujeta la extracción de objetos de esos monumentos y de las huacas.

Art. 3º.- Corresponde al Instituto la resolución de todos sus asuntos de régimen interno.

Capítulo II

DE LOS MIEMBROS Y SUS OBLIGACIONES

Art. 4º.- Compónese el Instituto de cuatro clases de miembros: 1º natos; 2º de número; 3º honorarios y 4º corresponsales.

- 1º Son natos: 1º los individuos correspondientes en el Perú de la Real Academia de la Historia, de Madrid; 2º. Los de otras academias análogas que establezcan la reciprocidad con el Instituto; y 3º los funcionarios públicos y catedráticos que se expresan á continuación: estos ocho miembros de la Universidad Mayor de San Márcos: el Rector, el Decano de la Facultad de Letras y los catedráticos titulares y adjuntos, respectivamente, de Historia de la Civilización Peruana, de Historia del Derecho Peruano y de Derecho Diplomático é Historia de los tratados; los Directores de Instrucción Pública, de la Biblioteca y del Archivo Nacional; el Jefe del Archivo de Límites y el Profesor de Historia del Perú en el Colegio Nacional de Guadalupe. El Presidente de la República y el Ministro de Instrucción son Presidente y Vice-Presidente natos del Instituto, y presidirán respectivamente las juntas generales cuando asistan á ellas.
- 2º Son de número: los designados por el Gobierno en el decreto de creación del Instituto, y que constan de la lista que se halla a continuación de estos estatutos.
- 3º Son honorarios: los que se elijan con tal calidad por la Junta General del Instituto, por haber publicado trabajos de verdadera importancia, ó prestado servicios especiales al progreso de las ciencias históricas.

Art. 5º- Los miembros de número no excederán de treinta; siendo ilimitado el de los corresponsales y honorarios.

Art. 6º- En caso de vacancia de un miembro de número, la elección se practicará mediante propuesta hecha por tres miembros de igual carácter al Directorio, y la de éste, en caso de aceptación, á la Junta General; igual procedimiento se observará para los honorarios. Los corresponsales serán elegidos sólo por el Directorio, mediante propuesta de dos individuos de su seno.

Art. 7º- Toda elección se hará por mayoría absoluta de los asistentes y en votación secreta.

Art. 8º- El elegido para miembro de número tomará posesión en el término de tres meses, y leerá un trabajo suyo inédito, en el acto de su incorporación; y deberá contestarle el miembro que oportunamente designe el Presidente.

Art. 9º- Es obligación ineludible de los miembros natos y de número contribuir con sus trabajos históricos á los fines del Instituto, desempeñar las comisiones que se les

encomienden, asistir á las juntas á que fueren citados y votar en todos los asuntos que lo requieran.

Art. 10º.- Los honorarios y corresponsales deberán concurrir al mismo objeto, con trabajos y noticias de interés histórico; y cuando estén en Lima, podrán tomar parte, sin voto, en las sesiones á que fueren citados por el Presidente.

Capítulo III

CARGOS Y JUNTAS DEL INSTITUTO

Art. 11º.- Para la dirección de los trabajos y representación del Instituto, habrá un Directorio compuesta de:

Presidente,
Secretario,
Inspector del Archivo Nacional,
Director de la Revista.
Director del Museo Histórico y
Tesorero.

Habrá además un primero y un segundo Vicepresidentes y un Prosecretario, que formarán parte del Directorio cuando entren como sustitutos, respectivamente, del Presidente y del Secretario.

Estos miembros serán elegidos en Junta General, entre los natos y de número, y pueden ser reelegidos. Los cargos serán todos bienales.

Art. 12º.- El Presidente del Instituto lo presidirá; cuidará de la ejecución de los Estatutos, reglamentos y acuerdos; mantendrá correspondencia con el Gobierno, funcionarios públicos é instituciones nacionales y extranjeras, sobre asuntos relativos al Instituto; señalará los días en que se han de celebrar las juntas extraordinarias, y atenderá á cualquier caso no previsto, con cargo de dar cuenta al Directorio. Al fin de cada bienio, leerá una memoria sobre el estado y los trabajos del Cuerpo y respecto de los que se hayan publicado en el Perú, ó en el extranjero, conexos con la Historia Nacional.

Art. 13º.- En la primera quincena de Julio de cada año á partir de 1906, se celebrará una junta general ordinaria, á fin de practicar elecciones, ésto es completar el Directorio, si faltare algún miembro ó renovarlo, si se cumpliera el bienio, y resolver los asuntos que le someta dicho Directorio.

Art. 14º.- Las juntas generales serán convocadas con tres días de anticipación y celebrarán sus sesiones con el número de miembros que concurren; salvo los casos de tratarse de elecciones, ó de asuntos económicos, para los que se requiere la presencia de un tercio de los miembros. Si después de 1ª citación, en el último caso, no concurrese el tercio indicado, se abrirá la sesión con los presentes; siendo obligatorias para todos los miembros las resoluciones que se adopten.

Art. 15º.- El Directorio celebrará dos sesiones al mes, sin perjuicio de las extraordinarias que disponga el Presidente.

Art. 16º.- El quorum para las sesiones será de cuatro miembros, después de la primera citación.

Art. 17º.- En el caso de impedimento del Presidente, previo aviso, presidirá las sesiones el Primer Vice-presidente; y á falta de ambos el segundo Vicepresidente, ó el miembro que el Directorio previamente designase.

Art. 18º.- El Vicepresidente desempeñará las funciones de Presidente por muerte ó impedimento de este, y el segundo Vicepresidente reemplazará al primero en caso preciso.

Capítulo IV

DE LAS SECCIONES Y COMISIONES

Art. 19.- Para el mejor desempeño de las tareas propias del Instituto, se organizarán varias secciones con el número de socios que determine el Directorio y que correspondan á los principales ramos de las ciencias históricas.

Art. 20.- Las secciones tendrán un presidente y un secretario cada una; celebrarán las juntas que necesiten para llenar sus labores; evacuarán los informes que les pida el Directorio sobre asuntos de su competencia; formularán sus reglamentos, y los someterán previamente á la aprobación directiva.

Art. 21.- El Presidente del Instituto nombrará, así mismo, las comisiones especiales que sean convenientes para otros asuntos del Cuerpo.

Capítulo V

DE LOS FONDOS DEL INSTITUTO

Art. 22.- Constituyen los fondos del Instituto:

- 1º La cantidad que le designen los presupuestos del Estado, ó que le acuerden las autoridades ó instituciones nacionales.
- 2º Las sumas extraordinarias que el Gobierno, ó los donadores y fundadores particulares, quieran ofrecerle para iniciar ó proteger algún objeto especial, dentro de los fines que persigue el Instituto.
- 3º Los productos y utilidades de sus publicaciones.

Art. 23.- El Instituto aplicará sus fondos:

- 1º Al pago de los gastos votados en su presupuesto.
- 2º A la adquisición é impresión de trabajos, como se expresa en el artículo 2º
- 3º Al fomento, catalogación y clasificación de su biblioteca y archivo histórico.
- 4º A la adjudicación de premios, de conformidad con lo indicado en el inciso 2º. del artículo 2º y en el artículo 11º.

Art. 24.- Los fondos del Instituto serán percibidos é invertidos por el Tesorero, mediante cuenta detallada y comprobada, con arreglo á las disposiciones del Directorio y reglamentarias.

Toda orden de pago será firmada por el Presidente y visada por el Secretario.

Art. 25.- Los gastos no presupuestados que excedan de cincuenta libras (£p. 50) serán votados por el Directorio: los que pasen de esta cantidad lo serán por la Junta General.

Art. 26.- En la Junta General ordinaria anual el Presidente presentará la cuenta de ingresos y gastos habidos, después de sometida por el Tesorero á examen y aprobación del Directorio, é igualmente el Presupuesto para el año siguiente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 27.- Quedan confirmados todos los miembros natos y de número actuales. En caso de renuncia aceptada ó vacancia, el Instituto procederá á proveer las plazas hasta el número designado en el artículo 5º.

Art. 28.- Los presentes Estatutos entrarán en vigencia inmediatamente después de aprobados por el Supremo Gobierno.

Art. 29.- El Directorio formulará el Reglamento interior, á fin de someterlo á la Junta General.

Art. 30.- La reforma de estos Estatutos no se podrá solicitar del Gobierno sino por acuerdo de una Junta General convocada con tal objeto; á la cual deberán asistir dos tercios de los miembros natos y de número; y caso de no haber quorum, éste lo formará la mitad más uno de los miembros.

Primera sesión del Instituto

[Viernes 31 de Marzo de 1905.]

Bajo la Presidencia del Sr. Ministro de Justicia, Instrucción y Culto, Dr. D. Jorge Polar, y con asistencia de los señores Aranda Ricardo, Dancuart Pedro E., García Irigoyen Carlos, García Rosell Ricardo, Gálvez Aníbal, Idiáquez J.R. de, Izcue J.A. de, Larrabure y Unánue E., Larrabure y Correa Carlos, Loredo Julio R., Melo Rosendo, Paz Soldán Carlos, Polo José Toribio, Romero Eleodoro, Romero Carlos A., Salazar Manuel Marcos, Salazar Constantino, Vargas Nemesio y Wiesse Carlos, en el salón de actuaciones de la Sociedad Geográfica, siendo las 9 y 15 de la noche, se abrió la primera sesión de la Sociedad del Instituto Histórico del Perú.

El Sr. Ministro manifestó que la sesión tenía por objeto elegir la junta directiva provisional á que se refiere el artículo 5º de la suprema resolución de 8 del actual.

El Director General de Instrucción, Sr. Izcue, dió lectura al decreto supremo de 18 de Febrero de 1905, por el que se crea el Instituto, á la suprema resolución de 8 de presente mes, por la que se designa el personal de que debe constar, así como á las diferentes notas de contestación que se han recibido hasta la fecha. De ellas aparece que aceptan el cargo los señores Javier Prado y Ugarteche, José Toribio Polo, P. Olaechea, Manuel J. Obín, Rosendo Melo, Miguel A. de la Lama, J. R. de Idiáquez, J. García Rosell, Carlos García Irigoyen, Aníbal Gálvez, Juan N. Eléspuru, Pedro E. Dancuart, M.H. Cornejo, Enrique Benites, Carlos A. Romero, Nemesio Vargas, Carlos Wiesse, Celso N. Zuleta, Ricardo Palma, Julio R. Loredo, Constantino R. Salazar, Carlos Larrabure y Correa, Adolfo J. Quiroga, Ricardo Aranda, M.I. Prado y Ugarteche, E. Larrabure y Unánue, Eleodoro Romero, Isaac Alzamora, Manuel Marcos Salazar, P.A. del Solar, Francisco García Calderón, Emilio Gutiérrez de Quintanilla y Carlos Paz Soldán. Se han excusado de pertenecer al Instituto los Sres. N. de Piérola y Modesto Basadre.

Se leyó también el oficio del Presidente de la Sociedad Geográfica, cediendo su local para que funcione el Instituto mientras éste dispone de un local propio.

A continuación el Sr. Ministro suspendió la sesión durante algunos momentos, para que los Sres. asistentes prepararan sus cédulas, con el objeto de elegir la Junta Directiva de que se ha hecho mención.

Reabierta pocos momentos después se llamó como escrutadores á los doctores Manuel Marcos Salazar y Eleodoro Romero.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Para Presidente.

Sr. E. Larrabure y Unanue 17 votos.

Sr. Dr. Manuel Marcos Salazar 2 votos.

Para Secretario

Sr. José Toribio Polo 16 votos.

Sr. Izcue 1 voto.

Sr. Luis Varela y Orbegoso 2 votos.

Para inspector del Archivo

Sr. E. Gutiérrez de Quintanilla 16 votos.

Sr. Carlos Paz Soldan 1 voto.

Sr. García Rosell 1 voto

Sr. Romero Carlos 1 voto.

Para Director de la Revista

Sr. Carlos Romero 16 votos

Sr. Polo 1 voto

Sr. Paz Soldan 1 voto

Sr. A. Gálvez 1 voto.

En consecuencia, el Sr. Ministro proclamó Presidente de la Junta Directiva provisional al Sr. Eugenio Larrabure y Unanue, Secretario al Sr. José Toribio Polo, Inspector del Archivo Nacional al Sr. Emilio Gutiérrez de Quintanilla y Director de la Revista al Sr. Carlos A. Romero.

El Sr. Ministro dijo que debía designarse una Comisión para que formulase el proyecto de los Estatutos que serían sometidos á la aprobación del Instituto y del Gobierno. A indicación del Señor Wiesse, apoyada por el Sr. Idiáquez, se acordó que el proyecto de que se trata fuese presentado por la misma Junta Directiva provisional.

Acordóse también que una vez aprobada esta acta, la firmáran todos los miembros presentes, para constancia permanente de la instalación del Instituto.

JORGE POLAR

José A. de Izcue

E. Larrabure y Unánue-Ricardo Aranda-Pedro E. Dancuart-Carlos García Irigoyen-R. García Rosell-Aníbal Gálvez-J. R. Idiáquez-Carlos Larrabure y Correa-Julio R. Loredoro-Rosendo Melo- Carlos Paz Soldan-José Toribio Polo- Eleodoro Romero-Carlos A. Romero- Manuel Márcos Salazar-Constantino Salazar-Nemesio Vargas-Carlos Wiesse.

Junta General

(Sesión del 11 de julio de 1905)

En el local de la Sociedad Geográfica de Lima, á las 6 de la tarde, previa convocatoria por esquelas, se reunieron los miembros del Instituto Histórico del Perú que en seguida se expresan. Señores: Presidente Eugenio Larrabure y Unanue, José Augusto de Izcue, Constantino Salazar, Máximo Vásquez, Pablo Patrón, Pedro Emilio Dancuart, Carlos Paz-Soldán, Rosendo Melo, Carlos García Irigoyen, Aníbal Gálvez, Carlos Wiesse, Luis Varela y Orbegoso, Adolfo Quiroga, José Román Idiáquez, Carlos A. Romero, y el secretario que suscribe, habiéndose excusado de concurrir por enfermo el Dr. Miguel Antonio de la Lama.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente expuso: que el objeto principal de que debía ocuparse la junta general, y para que se convocó, era

proceder al nombramiento del Directorio, conforme á los Estatutos; formando nueve miembros la mayoría por ser dieciseis los presentes.

Se acordó que se hiciese en una sola cédula la elección, y se suspendió la sesión por un momento para preparar los votos. Reabierto y designados como escrutadores los señores Dancuart y Patrón, se procedió á la elección, con este resultado:

Para Presidente el Sr. Larrabure y Unánue por 15 votos, y 1 por el Dr. Manuel Márcos Salazar.

Para primer vicepresidente tuvo 11 votos el Dr. Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, 4 el Dr. Patrón y 1 el Dr. Agustín de la Puente.

Para segundo vicepresidente obtuvo 7 votos el Dr. Miguel de la Lama, 2 el Dr. Carlos García Irigoyen, 2 el Sr. Agustín de la Puente, 2 el Dr. Mariano I. Prado y Ugarteche, 2 el Dr. Vásquez y 1 el Dr. Patrón.

Para secretario se dieron 15 votos al Dr. Polo, y 1 al Dr. Patrón.

Para prosecretario obtuvo 15 votos el Sr. Melo y 1 el Sr. Ricardo García Rosell.

Para tesorero se dieron 16 votos al Dr. Julio R. Loredó.

Para inspector del Archivo Nacional votaron 15 por el Sr. Paz-Soldán y 1 por el Dr. Wiese.

Para director de la "Revista Histórica" alcanzó el Sr. Carlos A. Romero 13 votos, y los señores Gálvez, Patrón y Paz-Soldán 1 cada uno.

Para director del Museo Histórico que se va á fundar se eligió al Sr. Izcue por 13 votos y obtuvo 1 el Sr. Idiáquez.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclamó como elegidos á los que tenían mayoría; y se procedió á elegir segundo vicepresidente, porque hubo sólo 7 votos por el Dr. Lama.

Hecha la elección del segundo vicepresidente, al Dr. Patrón se le dieron 8 votos y 6 al Dr. García Irigoyen; haciéndose otra elección por no tener ninguno mayoría. Entonces hubo 9 votos por el Dr. Patrón y 5 por el señor García Irigoyen.

El Presidente dio las gracias por su elección. Dijo que contaba con el concurso de todos para el progreso del Instituto; pues de otra suerte, y sin cooperación muy eficaz del Gobierno, sus esfuerzos serían inútiles.

Nombró en seguida en comisión á los señores Dancuart, Loredó y Wiese, para que formularan un proyecto de Presupuesto, en que se consignaran los gastos indispensables que debe hacer el Instituto; con el carácter de provisional, y lo que debe asignarse después en el Presupuesto general de la República.

No habiendo otro asunto, concluyó la sesión á las 7 y 40 p.m.

E. Larrabure y Unánue
Presidente

José Toribio Polo
Secretario.

INSTALACION SOLEMNE

El 29 de Julio de 1905

Con asistencia de S.E. el Presidente de la República Doctor Don José Pardo, Ministros de Estado, Magistrados, Cuerpos diplomático y consular y personas invitadas.

DISCURSO

Del Presidente del Instituto Sr. Dn. E. Larrabure y Unanue

Excmo. Señor:

Señores:

Nada más interesante que la evolución histórica del Perú. Dueño de tradiciones indígenas gloriosas, que se extienden desde la América Central hasta Chile, y cuya última expresión fue el Imperio de los Incas, vemos al Perú, en su inocente ignorancia, sorprenderse primero ante la presencia de los europeos y luchar débilmente con la civilización cristiana, pugnar por asimilarse poco á poco á ella, durante el régimen colonial, hasta sentirse con vigor bastante para incorporarse entre las naciones. Libre entónces de las trabas del tutelaje, emprende consigo mismo, otra lucha más terrible, debida á su educación defectuosa, y á los elementos heterogéneos que componían su incipiente nacionalidad; la de constituirse de un modo definitivo, en condiciones que le dieran estabilidad y progreso.

Toda esta evolución, mediante sucesos que se desarrollan con una lógica admirable, está llena de muy útiles y sabias enseñanzas.

Reunir, ante todo, los materiales de información sobre estas tres épocas; analizarlos con recto criterio y levantar en seguida el monumento de la historia nacional, constituye una verdadera necesidad; porque es un axioma que pueblo que no conoce bien su propia vida, jamás puede darse cuenta exacta de la misión que le toca desempeñar en el movimiento humano, ni fijar con acierto el rumbo que debe conducirle á su desarrollo y engrandecimiento.

Así lo ha comprendido sin duda V.E. cuando hace un nuevo esfuerzo, después de las iniciativas, más literarias que históricas, del marqués de Castell-dos-Rius, de la sociedad "Amigos del país", del coronel Odriozola y otros, al crear este Instituto. Sea, por consiguiente, mi primera palabra para tributarle un sincero aplauso por tan ilustrada resolución que el gobierno de V.E. abriga seguramente el propósito de sostener é impulsar; á la vez que expresarle la profunda gratitud de los miembros del cuerpo que me honro en presidir, por la confianza que se ha dignado depositar en ellos.

En la árdua labor que vamos á acometer no estaremos solos. De treinta á cuarenta años acá, hase despertado en el mundo el amor á los estudios americanos; y numerosos sabios é instituciones siguen el camino trazado, desde fines del siglo

XV, por el mismo Cristóbal Colón y su íntimo amigo Pedro Mártir de Angleria, por Fray Bartolomé de las Casas y Fernández de Oviedo, por José de Acosta y Pedro Cieza de León y tantos otros que pusieron las primeras piedras de ese gran edificio. Entre los modernos, por no citar sino algunos, Robertson y Markham, Fernández Duro el sabio Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid y Jiménez de la Espada, nos muestran la ruta que debemos seguir.

España, Francia, Alemania, Inglaterra é Italia ofrecen una serie de notables escritores; y la hermana mayor de las repúblicas americanas, los Estados Unidos, nos presentan historiadores cuyos trabajos proyectan brillante luz sobre el pasado de América, como Washington Irving, Prescott, el celebrado autor del descubrimiento y de la conquista del Perú, Bancroft con sus estudios sobre etnografía americana, y más recientemente Justin Winsor, de Harvard, cuya obra grandiosa en su concepción, es un modelo en su género.

A la pléyade de ilustrados contribuyentes de los principales países, ha seguido una institución internacional que hace activa propaganda, se reúne periódicamente, discute las cuestiones más difíciles y contribuye á rectificar no pocos errores. Bien comprendéis que me refiero al Congreso de americanistas.

Reunido por vez primera, el año 1874 en Nancy, ha celebrado sus sesiones cada dos años, en Luxemburgo, Bruselas, Madrid, Copenhague, Turín, Berlín, Huelva, Estocolmo, México, París [dos veces], New York y Stuttgart,¹ y ha publicado sus trabajos, inapreciables algunos, que marcan los períodos que ha recorrido dicha asamblea.

A pesar de tratarse de su propia historia y de sus propios intereses, el Perú no ha asistido, con alguna excepción, á esas reuniones; mientras que México, la República Argentina, el Brasil y otros países de este continente se han hecho representar y tomado parte en los debates. Indiferencia inexplicable es ésta, que afecta nuestro amor propio nacional. Pero es una omisión fácil de remediar; porque con los títulos que poseemos, por haber sido el asiento de la cultura indígena en la América del Sur, podemos atraer al Congreso de americanistas á nuestra capital, é invitar á sus miembros á que vengan á estudiar los orígenes de los pueblos aimará, yunga y quechua en su misma cuna.

Al incorporarnos en ese movimiento universal en favor de las ciencias históricas de América, es necesario que, como el viajero obligado á recorrer un campo vasto que requiere conocimiento para llegar al fin y esfuerzo para vencer todas las dificultades del camino, nos detengamos un instante á meditar sobre la empresa que vamos á acometer, examinando los elementos de que disponemos y fijando con claridad el plan, á que debe someterse nuestra marcha.

Este plan no es arbitrario. Lo imponen el estado actual de los conocimientos y la experiencia de los que nos han precedido. Principiaré por declarar que antes que la historia, propiamente dicha, está la bibliografía. Hay que rehacer la historia del Perú, casi íntegra; y para rehacerla, necesitamos reunir, ordenar cuidadosamente y conocer sus fuentes; ésto es, formar la bibliografía, que tampoco existe organizada. Medios son éstos, no del agrado de los aficionados á escribir historias improvisadas, pero únicos

1. La próxima sesión del Congreso será en la ciudad de Quebec (Canadá).

de descubrir la verdad y de fijar las versiones históricas. Fuera de este sencillo programa no existe, en la mayor parte de los casos, sino la duda y la exageración, cuando no la fábula y el error.

No deben preocuparnos los medios de investigación. Los tenemos en abundancia, Si el Perú es proverbialmente rico por sus minas, sus tierras feraces y la variedad de sus climas, lo es más aún por sus monumentos arqueológicos y sus fuentes históricas. En efecto, á partir del descubrimiento, á la feliz iniciativa del gobierno español, que dió á sus capitanes y gobernadores instrucciones para que describiesen los nuevos países y averiguasen sus tradiciones, religión, gobierno, recursos y costumbres, agrégase la de escritores voluntarios, algunos de vasta ilustración para aquellos tiempos. Ambas iniciativas produjeron multitud de escritos que constituyen los primeros y más preciosos materiales.

Y permitidme hacer notar que en presencia de esa gran riqueza de informes, relaciones, noticias y aún cartas geográficas, se desvanece una acusación muy generalizada contra España y que siempre que he podido he juzgado honrado levantar.

No fué sólo la sed de oro lo que movió á los españoles. Vasco Nuñez de Balboa, precipitándose á cruzar el istmo antes que nuevas expediciones vinieran á disputarle esa gloria; el soldado Alonso Martín, y tras él Blas de Atienza, llamando á sus compañeros como testigos de ser ambos los primeros europeos que entraban en la mar del Sur, ú Oceano Pacífico; Hernando de Soto, el cumplido caballero, defendiendo indignado á Atahualpa contra la conducta cruel de los que le alejaron para que no impidiese la ejecución; Oviedo, en busca de todos los soldados de Cajamarca que pasaban por la Isla Española, á fin de someterlos á interrogatorio y examinar con esmero las artísticas piezas del botín, para ilustrar su *Historia*, Cieza, cruzando el suelo de los Incas en todo sentido, á veces descalzo y hambriento, por acumular datos y materiales históricos sobre el Perú, sin contar al apóstol Fray Bartolomé y á tantos otros, no, no se agitaron por la sed de oro y la codicia, sino movidos por un noble sentimiento en favor de la humanidad y de la ciencia.

Difícil era que en aquel entonces gobierno alguno europeo hubiera hecho más por conocer y describir los países descubiertos. Desde las instrucciones dadas á Cristóbal Colón en 1502, á Hernán Cortés y sus capitanes; á Simón de Alcazaba para descubrir 200 leguas de Magallanes hasta Chíncha y á Sancho de Hoz para las costas é islas peruanas hasta el mismo estrecho; al gobernador y oficiales del Perú en 1533 por la Reina Doña Juana etc., nótase, en repetidos documentos, el vivo afán de conocer la historia y la geografía. Cansado sería recordar las órdenes que se expidieron respecto de esta tierra; pero no resisto á la tentación de copiar, como simple muestra, algunos de los encargos contenidos en la cédula de 19 de Julio de 1534 á Fray Tomás de Berlanga, en sabroso castellano del siglo XVI:

“Llegado que seáis (al Perú)...vos informad... qué poblaciones de indios hay en la dicha tierra, y qué manera tienen en su población y gobernación y policía, y qué ritos y costumbres tienen, y qué arte de casas, y cómo tratan á sus familias, y de qué viven y su manera de grangería, y si son ricos y qué manera de hacienda tienen, de sus ritos y ceremonias y creencias, y de su capacidad... y en qué cosas se han ocupado hasta aquí y se deben ocupar adelante para vivir en policía, según su habilidad”.

Y nada digo de otras reales cédulas, como la circulada en 1577, clasificada por acápite, para la descripción de los pueblos americanos y que es un modelo en su género; ni del inmenso tesoro acumulado por clérigos y frailes, ni del de la Casa de Contratación de Sevilla que apenas principia á ver la luz².

Es claro que al interés literario y geográfico estaba unido el económico; pero extraño sería que hiciéramos un capítulo de acusación de ese amor al metal, en este tiempo de refinada cultura, en que los amigos y hasta los hermanos emprenden guerras sangrientas y sin cuartel por la supremacía del comercio, ó por adueñarse de un pedazo de terreno.

A pesar de todos los datos y noticias recogidos en el Perú, la época más oscura y difícil de conocer es la anterior al descubrimiento, por carecer los indios de escritura y no emplear otros medios de trasmisión sino el oral y el *quipus*; pero éste era deficiente é inútil cuando moría el *quipuccamayoc*, encargado de hacerlo y descifrarlo, ayudado por una memoria prodigiosa que se ejercitaba de padres á hijos. Para salvar el vacío de la falta de letras, los españoles reunían á los indios más viejos, generalmente en la plaza principal del pueblo y les hacían detenidas preguntas.

A este sistema, ocasionado á errores, debemos las noticias anteriores al siglo XVI, recogidas por los primeros cronistas. El príncipe de esos escritores es Pedro Cieza de León, y vienen en seguida nuestro gran Garcilaso de la Vega, Jerez y Zárate, Polo de Ondegardo, etc.; aparte de las inapreciables *relaciones* oficiales y privadas que sirvieron al cronista Herrera para sus *Décadas*, á D. Juan Bautista Muñoz, á Fernández Navarrete y á Torres Mendoza, para sus *Colecciones*, y al último y más notable de ellos, cuyo nombre está íntimamente ligado a la bibliografía peruana, el inolvidable D. Marcos Jiménez de la Espada³.

Estos medios de información sobre la época más interesante del Perú serían, sin embargo, muy deficientes si no viniera en su auxilio la arqueología con sus chulpas, palacios y fortalezas, sus caminos, canales, armas, tejidos y objetos de cerámica, que á medida que se examinan ofrecen revelaciones sorprendentes. Ya el Perú no está encerrado dentro del marco estrecho del grupo de personas que acompañaron á Manco Capac en la fundación del Cuzco. Los indios de Chíncha se reían cuando los conquistadores españoles les hablaban de la antigüedad incaica.

Y tenían razón. Hoy un criterio claro y libre de prejuicios ha abierto horizontes más amplios y su tendencia es á separar lo que antes resultaba mezclado y confuso. Si es cierto que la aparición del hombre en el Perú sigue siendo un misterio, a pesar

2. *Estudios Españoles*. -*Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, por Manuel de la Puente y Olea-Sevilla-Escuela tipográfica y librería salesiana-MCM.

Es una curiosísima publicación de algunas legajos de la casa, con referencias á la *Historia del Nuevo Mundo* del jesuita Bernabé Cobo, confesor de Santa Rosa.

3. Débese á este bibliófilo, excelente amigo del Perú y conocedor como pocos de su historia antigua, entre otras producciones las *Cartas de Indias* (Madrid-1877), *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas* (Madrid-1879), *Relaciones Geográficas de Indias* (Madrid-1881; 1883, 1897), Prólogos y anotaciones á las obras de Cieza, (Madrid-1877-1880) etc.

de nobles pero estériles esfuerzos por arrancar su procedencia del Asia, no sucede lo propio respecto de una serie de civilizaciones que se sucedieron en este país. Es un hecho que la navegación marítima de los peruanos alcanzó hasta las costas de Colombia y de la América Central; como no es menos evidente que dos ó tres épocas de cultura precedieron á los aimarás; que á estos siguieron los Incas, herederos no creadores, de un estado de organización admirable; y que varias civilizaciones, sobre todo las de Chimú, Pachacamac, Huarco y Chíncha, se desarrollaron, si no paralelamente, con muy pocas distancias de tiempo, en las costas peruanas.

Hay motivos poderosos que vienen en apoyo de estas afirmaciones. Porque una civilización nueva no nace aislada y se impone de golpe; se desenvuelve lentamente y abarca siglos para perfeccionarse. Además, la genealogía incaica es demasiado corta para el largo período que abraza. De suerte que no solamente necesitamos separar las épocas preincaicas, sino disipar las tinieblas que envuelven los cinco siglos que duró esa denominación. Más aún: hay que poner los fundamentos de la cronología indígena, lo cual nos permitirá introducir algún orden en esos diversos períodos que se nos presentan como capas ó estratificaciones geológicas.

Cuando se medita en estas cuestiones, se comprende que no puede ser más acertada la disposición gubernativa que crea un museo histórico, auxiliar poderoso que completa la idea que ha presidido la formación del Instituto.

España posee, sin perjuicio de sus tesoros bibliográficos, buena parte de los objetos arqueológicos llevados de aquí por sus conquistadores y magistrados; Berlín tiene más de 3000 piezas, y entre ellas las magníficas colecciones del doctor Macedo y de Gretzer; Francia conserva en el Trocadero, entre otras, la recogida por Wiener durante sus incursiones en el Perú y las formadas, lo mismo que Inglaterra, por sus viajeros y marinos; los Estados Unidos poseen parte de la colección Muñiz, de Squier y del doctor Uhle; Chile, en fin, ha adquirido recientemente las famosas cabezas de cerámica reunidas por D. Nicolás Saenz, verdaderas joyas en su género.

Y permitidme, señores, una pregunta que no juzgareis indiscreta: nosotros, los dueños de las inagotables fuentes que han producido esas reliquias históricas, ¿qué poseemos? La respuesta es muy sencilla: nada!

Entretanto, si recorremos nuestras *huacas*, ó cementerios indígenas, ¡cuánta belleza en las vasijas de Recuay; qué adaptación, en los trajes, al clima y á los arenales en las de Piura; qué inmensa variedad en los objetos del Chimú; cuánto gusto y maestría en las telas y las piezas metálicas de Ancón y del Cerro del Oro, en Cañete; y qué originalidad é intencionado simbolismo en los *huacos* de Ica, sobre todo de Nasca! Si el Cuzco y las regiones andinas sobresalen por sus trabajos en piedra, desde el grano de maíz y la hoja de coca hasta el edificio ciclópeo, la costa no tiene rival, en el Perú ni fuera de él, por sus objetos de tierra cocida y sus tejidos de lana y algodón. Desgraciadamente las colecciones, cuando llegan á formarse, duran poco tiempo entre nosotros, y son motivo, no de estudio, sino de especulación.

Aquí, cansados estamos de verlo, llega cualquier viajero, toma una cuadrilla de peones y se echa á desenterrar momias y objetos, sin permiso de nadie, como si estuviese en casa propia, para no dejar más que el recuerdo de su paso. Creo que ya es tiempo de poner remedio eficaz á este mal, si no prohibiendo en absoluto la exportación, como

sucede en países muy adelantados de Europa y América, á lo menos reglamentando y vigilando esas exploraciones, y contra cuyos efectos destructores, curioso es decirlo, protestan después en el extranjero los mismos que los han producido en el Perú⁴.

La mayor parte de los objetos arqueológicos corresponden á épocas muy anteriores al descubrimiento, porque en esta última las nociones científicas y las artes estaban en decadencia. Observad que la débil resistencia que los peruanos opusieron á la conquista española, á diferencia de México, debióse en gran parte á que el país ya se había gastado, como sucedió, en circunstancias análogas, en Asia, Grecia, Roma y todos los grandes Imperios. Era una grandeza que se eclipsaba rápidamente, si hemos de atender al testimonio de los mismos indios.

Y si al retroceso general del Perú, se agrega la guerra civil que devastaba el país, por la sucesión que se disputaban Huascar y Atahualpa, se explica fácilmente que un grupo de aventureros, presididos por un capitán audaz y enérgico como Pizarro, asegurase en pocos meses la dominación de tan vasto y rico imperio.

Después de la rápida campaña de la conquista y pasado el choque sangriento entre pizarristas y almagristas, por ejercer la supremacía, asistimos á uno de los espectáculos más interesantes para la filosofía de la historia: el de dos civilizaciones muy diferentes que pugna por mezclarse y fundirse, con todas sus virtudes y sus vicios. La vencida tenía que convertirse en un pálido reflejo de la vencedora, y sin embargo de conservar algunos de sus caracteres distintivos, marchar humildemente tras élla, sometiéndose á su influencia.

La época del Virreinato tuvo que ser de abnegación y de sufrimiento para los pobres naturales, á la vez que de preparación para entrar en el concierto europeo. Las supersticiones religiosas del pueblo indígena, con la intolerancia y el fanatismo de los vencedores; el absolutismo político de los Incas, frente á la administración complicada y voluntariosa de virreyes, corregidores y encomenderos; la sencillez en las costumbres de los unos, con el lujo y el boato de los otros, formaron un conjunto nuevo y heterogéneo que se prolongó hasta la época de la Independencia, y cuyos rezagos duran todavía.

Más que de la metropoli cuyas órdenes rara vez eran acatadas, el impulso principal partía de virreyes, arzobispos é instituciones religiosas, produciéndose un desacuerdo casi constante entre ambos poderes, tema que llena las páginas de las *memorias* gubernativas.

Tratándose de los personajes que gobernaron el Perú durante el virreinato, tan falso sería decir que fueron verdaderos tiranos como adornarlos con grandes virtudes. Así, tenemos á un don Francisco de Toledo quien, salvo cortos errores, dió una dirección saludable al país: sus sabias providencias sirvieron para introducir el orden en la administración, proteger á los indios, impulsar á la Universidad y emprender nuevas

4. En 1872, siendo director del diario "La República", inicié la formación de un museo arqueológico y reglamentar las excavaciones; ("La República" de 17 de junio de 1872), idea á la cual se asoció un distinguido cónsul inglés. V. *Two years in Peru, with exploration of its antiquities*, by Thomas J. Hutchinson etc. etc.-London- 1873. Vol. II pág. 278.

Pero pocas medidas se han dictado sobre el particular; siendo la más importante un decreto del distinguido escritor, D. Cipriano C. Zegarra, siendo Ministro, obligando á los exploradores á entregar algunas piezas para el proyectado museo.

obras; gobierno organizador y laborioso del Virrey á quien Pinelo llama el Solón del Perú; pero frente á este magistrado, que no fué único, como lo prueban la sagacidad de don Francisco Gil de Taboada y la ilustración del marqués de Castell-dos Rius y de D. José de Abascal protectores de las letras, se alzan otros que, como Blasco Núñez Vela, que premunidos por la distancia que los separaba de la Corte, fueron un obstáculo á la unión y al adelanto de los colonos, cuidándose más de allegar cuantiosos caudales que de mejorar la condición de los súbditos.

La vida de la colonia se concentró en la Capital. La Ciudad de los Reyes, con su nobleza, sus graves oidores y su Cabildo, sus conventos donde las enclaustradas se contaban por millares y sus autos de fe, sus fiestas universitarias y sus magnificentes procesiones que rivalizaban con las de Sevilla, sus corridas de toros y su pueblo que denunciaba el cruzamiento de varias razas, Lima opulenta, la Perla del Pacífico, llegó á adquirir una fisonomía muy especial.

Poco á poco en algunos círculos sociales penetraron las ideas modernas de Europa, al Perú llegaron las noticias de la emancipación de los Estados Unidos del poder británico y los principios proclamados por la revolución francesa, hasta que los mismos hijos de españoles pensaron en obtener su libertad, a pesar del fracaso de las tentativas hechas anteriormente y de las cuales fué la más importante la encabezada por Gabriel Tupac Amaru, en 1780⁵.

Del Virreinato nos quedan las *Memorias* oficiales, las crónicas conventuales, entre las que se cuentan las de Vásquez y Rodríguez Tena aún inéditas, las *Cartas* y trabajos de los jesuitas⁶, los elogios y anales de San Márcos, la gran *Biblioteca Oriental y Occidental* y los *Apuntes* manuscritos de Leon Pinelo, las obras de Peralta y Barnuevo, una serie de folletos curiosos sobre recibimientos de virreyes, misiones religiosas, oraciones fúnebres, lenguas indígenas y gacetas oficiales, sin contar con los registros municipales y de notaría, que son otros tantos manantiales históricos. Viene luego el *Mercurio Peruano*, manifestación de adelanto superior, donde se encuentran los últimos destellos del período que termina y los albores del que se abre, con las señales de la influencia ejercida por La-Condamine y la expedición francesa en que tomaron parte don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, por el barón de Humboldt, y otros sabios que

5. He aquí las principales tentativas por la Independencia, sin contar por supuesto los esfuerzos de Gonzalo Pizarro y otros durante la conquista, que tuvieron un carácter personal, ó bandería: Calatayud (1730); Lorenzo Farfán y Tupac Catari (1780); Felipe Velasco Tupac Inca (1783); José Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde, ahorcados en el Cuzco el 5 de diciembre de 1805; don Antonio María Pardo y otros (1809); los argentinos Anchoris y don Cecilio Tagle etc. (1810); D. Francisco A. Zela y Neyra (1811); Morales y Duarez (1812); don Mateo Pumacahua, en el Cuzco (1814); don José Gomez, don Nicolás Alcazar y don Casimiro Espejo, ahorcados en la plaza mayor de Lima el día 2 de Enero de 1819.

6. A la numerosa colección de *Cartas* publicadas, deben agregarse los manuscritos inéditos que se conservan en España y el Perú y que han sido poco consultados.

Del P. Anello de la Oliva (napolitano) que murió en Lima ya viejo en 1642, hase publicado aquí recientemente su *Historia del reino del Perú*. Del P. Jacinto Barrasa, orador notable, existe un manuscrito de 1680, acerca de la *Historia de los Jesuitas*, que perteneció á Monseñor García y Sanz y regaló éste á los P.P. de la misma Compañía en Lima.

visitaron el país. Allí tenemos materiales, algunos envueltos en el polvo y el olvido, sin cuyo auxilio es imposible trazar con fidelidad el interesante cuadro de la colonia.

Así se explica que el grito sagrado de libertad no partiera, en los albores del siglo XIX, de la raza indígena, sino de las clases más cultas y del seno de catedráticos y estudiantes, figurando en primera línea los de la Escuela de Medicina. La circunstancia de ser el Perú el centro de los dominios españoles, tenía necesariamente que atrasar su acción, hasta obtener el auxilio de las armas de Chile, la Argentina y Colombia, que le ayudaron, en reñidos combates, á ganar su emancipación.

Lord Cochrane abre la campaña marítima, San Martín la terrestre y el libertador Bolívar cierra la porfiada lucha, venciendo en Junín y Ayacucho, batallas que consolidaron la independencia del continente. Epoca de sobresaltos, de persecuciones y fusilamientos, de generosos sacrificios; en que ancianos, mujeres y niños rivalizan por conquistarse una patria; época en que el alma entera de un pueblo vive agitada, abrigando las más grandes esperanzas y espectativas, divisoando resurgir en el horizonte al Perú de las gloriosas tradiciones indígenas, pero rehecho por la civilización cristiana.

Los actos de la vida peruana, como en los tiempos remotos, después de un largo paréntesis, se revisten de un carácter continental. Además de Venezuela, en el Perú se dieron cita los pueblos que participaron de los beneficios de la antigua civilización indígena, restableciendo vínculos de fraternidad que debían ser eternos. De suerte que los acontecimientos de nuestra independencia están íntimamente ligados á la vida de Colombia y el Ecuador, de Bolivia, Chile y la República Argentina; y no es posible escribir la historia de la libertad de uno de ellos sin relacionarla con la de los otros.

Su estudio requiere una labor dilatada, para lo cual, gracias á la libertad de imprenta, abundan las fuentes de información.

Cada uno de estos países posee valiosas colecciones. Venezuela sus *Anales*, sus *Documentos para la historia del Libertador* y los trabajos de su Academia de la Historia; Colombia los *Documentos inéditos* publicados por don Antonio Cuervo y algunos libros de carácter oficial; el Ecuador nos ofrece las obras de González Suárez y de don Pedro Fermín Zavallos; Bolivia tiene los conocidos trabajos de René Moreno y de Ballivián y su *Archivo Boliviano*: Chile cuenta con diferentes publicaciones, entre las que sobresalen la *Colección de documentos para la historia de Chile* y las de don José Toribio Medina; lo mismo que la República Argentina, que contribuye con la abundante cosecha de sus bibliófilos é historiadores á cuya cabeza figuran de Angelis, con su voluminosa colección, Trelles y el general don Bartolomé Mitre con su *Historia de Belgrano* y su muy erudita de *San Martín y de la emancipación sud-americana*.

En el Perú este ramo de la ciencia está por formarse. Nuestras publicaciones son desordenadas y relativamente pobres, por ausencia de método en la elección y falta de plan bien meditado. Si exceptuamos los *Documentos literarios é históricos del Perú* por el coronel don Manuel de Odrizola, las *Memorias de los virreyes*, el *Libro Primero de Cabildos de Lima*⁷ y los cinco tomos de la *Revista de Archivos y bibliotecas*

7. 1888.-París.

nacionales, carecemos de colecciones impresas; y hay que buscar los documentos en obras extranjeras, en forma aislada y deficiente. Tarea es ésta no de una sola voluntad, sino del concurso de varias inteligencias y que se puede realizar, con decidida protección de las autoridades.

En medio de la variedad de papeles que corresponden á la gran epopeya hispano-americana, de tan trascendental importancia por sus resultados, nótese empero, entre el ruido de las armas y el entusiasmo general, ciertos temores mortificantes acerca de la marcha de estos países. El virtuoso guerrero San Martín, al despedirse del Perú, en su última proclama, recomendaba encarecidamente á sus habitantes entera confianza en los poderes constituidos, agregando "si no, la anarquía os va á devorar", y uno de sus principales colaboradores, presintiendo, poco tiempo después, que se iba á abrir el período de las guerras civiles con todos sus horrores, se retiraba al campo, con los méritos de una vida consagrada íntegra al servicio de la patria, para confiar al papel el sentimiento que embargaba su ánimo por la suerte futura del Perú⁸. Análogos sufrimientos amargaron los últimos días de Bolívar y de otros prohombres de la época.

La tempestad que asomaba era un mal que no tenía remedio; porque correspondía á una evolución fatal. La asimilación de razas no estaba terminada; la educación colonial no podía conciliarse tan pronto con una libertad casi absoluta; y latentes estaban en la sangre indígena el carácter levantisco y los atavismos de los conquistadores. Los escándalos de los pizarristas, con su cohorte de tenientes ambiciosos, tenían lógicamente que repetirse, después de la calma aparente del virreinato. Nuestros facciosos, y los ha habido de todos los colores, gritaban ¡viva la Constitución!, exactamente lo mismo que los conquistadores exclamaban ¡viva el Rey! al rebelarse contra el orden establecido y provocar la matanza.

Ley histórica es ésta, á la cual ninguna nación puede abstraerse; y los extraños que señalan esa época como un crimen, tratando á los peruanos de ingobernables, no se acuerdan de las crisis violentas, tal vez peores, por que han pasado, en circunstancias análogas, sus propios países.

Felizmente ese período, después de setenta años, parece ya cerrado, para iniciarse otro de respeto al principio de autoridad, de tolerancia y de trabajo. Como medio de facilitar la transición saludable que todos sentimos, toca á nuestros congresos dictar leyes oportunas, siguiendo el ejemplo de las naciones que nos han precedido en el camino del progreso, como los Estados Unidos y la República Argentina; ésto es, atrayendo una corriente de inmigración sana y dando el más amplio desarrollo posible á la instrucción pública.

Triste es el cuadro que ofrece el Perú durante las guerras civiles. Hemos visto disolver la legislatura, arrasar los campos de cultivo, destruir é incendiar á cañonazos las ciudades, arruinarse el tesoro, surgir un semillero de reclamaciones diplomáticas y, gastadas las fuerzas sociales, ser impotente el país para detener la marcha triunfal del invasor.

8. Dr. D. Hipólito Unanue, *Apuntes*, en la hacienda de San Juan de Arona (Cañete).

Fuimos vencidos es cierto, á pesar de heróicos esfuerzos, en la guerra más encarnizada que han visto las costas de Sud-América; pero no existe rubor en confesarlo, cuando vemos á un puñado de valientes, presididos por Bolognesi, negarse indignados á rendirse y resistir, en la cumbre del Morro, contra fuerzas superiores, hasta caer envueltos en la bandera nacional; y al inmortal Grau trabar combate en un débil barquichuelo, relativamente en una cáscara de nuez, contra una escuadra poderosa de blindados, hasta volar hecho pedazos á las regiones de la gloria.

Desprendiéndose de todo espíritu de parcialidad, por pequeño que sea, es preciso hacer con calma la relación crítica de todos estos acontecimientos, investigar sus verdaderas causas, deducir sus enseñanzas, é inculcarlas en el corazón de la juventud.

Obra es ésta de verdadera importancia y para la cual existen abundantes materiales, desde la hoja volante y la correspondencia epistolar, hasta el folleto, el libro y el catálogo, constituyendo el periodismo un inmenso registro donde, como en un espejo, se refleja día á día el movimiento nacional. La bibliografía cuenta además con buenas bases, como el archivo formado por D. Mariano Felipe Paz Soldán, autor de la *Historia del Perú independiente*. “Es desconsolador, dice, que casi nadie sabe apreciar el mérito de esta clase de obras (las bibliográficas), sino los muy pocos que han emprendido una semejante”. Pero el nombre de este obrero infatigable será siempre recordado.

Permitidme pronunciar también con cariño y con profundo respeto el nombre inmaculado de otro escritor, que consagró cuarenta años á levantar un monumento á la patria. El autor del *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, sin desalentarse por la escasez de recursos y temeroso siempre de que quedase olvidado su trabajo por falta de editor, ha producido una de las obras más notables que existen en América y que lo cubren de gloria⁹. Del general D. Manuel de Mendiburu sólo quiero recordar este consejo: “Es muy necesario no abandonar, ni descuidar siquiera, los trabajos históricos, por indiferentes que parezcan. Desdeñarlos es imponerse la misma pena para el porvenir y renunciar á los muchos títulos honrosos que en las cosas más antiguas encontraron siempre las generaciones”.

Los mismos desinteresados consejos hallareis en las obras de dos ilustres profesores que, aunque nacidos el uno en Italia y el otro en España, debemos considerar como á peruanos; por haber venido aquí muy jóvenes, formado familia, amado mucho á esta tierra y educado á la juventud: Raimondi que escribió la historia de la geografía del Perú y D. Sebastián Lorente.

Y ninguna oportunidad mejor que la actual, cuando se agolpan á nuestra memoria los principales sucesos de la vida peruana y de los escritores que han contribuido á conocerla é ilustrarla, para rendir un tributo de admiración á nuestros compatriotas que han dejado una huella, más ó menos profunda, como fruto de sus investigaciones históricas. A este número pertenecen el limeño Llano y Zapata, autor de las *Memorias histórico-geográficas de la América Meridional*; Santiago Távara, cuya *Historia de los Partidos*, casi olvidada en “El Comercio” de Lima, debemos reunir en un libro; Córdova y Urrutia, el sabio Dr. Dn. José Casimiro Ulloa, á quien se debe la fundación

9. El tomo I contiene un *Catálogo de las obras y los manuscritos que deben consultarse para la historia de la América latina y particularmente del Perú*.

de la Academia nacional de Medicina; José Antonio de Lavalle, que escribió las biografías de Juan de la Torre, Olavide, de los virreyes Abascal y O'Higgins y del oidor Bravo de Lagunas; Cipriano Coronel Zegarra, el querido compañero y amigo, desaparecido tan temprano para las letras nacionales, autor de un inapreciable trabajo bibliográfico sobre Santa Rosa de Lima y de una *Historia literaria del Perú* que se guarda inédita; Torres Saldamando¹⁰; nuestro colega Ricardo Palma, cuyas *Tradiciones Peruanas* deleitan á los lectores, Pablo Patrón, José Toribio Polo, González La Rosa, Manuel Márcos Salazar, los dos Prado y Ugarteche, Vargas y tantos otros, con quienes ha contraído la patria una deuda de gratitud.

Dentro del rápido bosquejo que precede se halla nuestro programa. Nuestro trabajo tiene que ser, por ahora, de preparación y de clasificación; acumulando ordenadamente los materiales, sin miras egoistas, para que los futuros historiadores, con cabal conocimiento de los hechos, levanten el edificio. Reunir las obras antiguas cuya rareza aumenta cada día; organizar el Archivo Nacional, enriqueciéndolo con colecciones que están dispersas y descuidadas; sacar copias de los archivos de España; formar un Museo histórico; publicar preciosos manuscritos inéditos¹¹; promover certámenes, como los celebrados con buen éxito por el Ateneo de Lima; y encaminar, en fin, á los intelectuales por la senda de los estudios serios y de importancia: he aquí el concepto que tenemos de nuestra misión.

Señores:

Desde las civilizaciones indígenas más remotas hasta el Imperio de los Incas; así en los acontecimientos de la conquista y en una asimilación etnográfica, lenta y defectuosa, durante el Virreinato, en los combates de la Independencia y por la libertad y en el regreso inmediato de las antiguas guerras civiles – todo obedece en el Perú á leyes sucesivas que el hombre no puede alterar, por más que á veces logre modificar sus efectos.

Palpables se nos presentan las consecuencias de los resortes que han dirigido su existencia. El aislamiento y la falta de comercio le hicieron siempre retroceder, y el contacto constante con los pueblos cultos ha impulsado su marcha; la ignorancia creó ciertos vicios y arraigó graves errores, y la instrucción, iluminando su sendero, le ha dado la conciencia de sus deberes y fuerza bastante para levantar su nombre y su prestigio; la discordia interna trajo consigo una corriente de abusos, de expoliaciones y de corrupción; y el orden y la paz, la bendita paz, le han hecho siempre restablecer

-
10. Muerto este escritor en Chile, su familia obsequió á la Biblioteca Nacional de Lima una cantidad de papeletas biográficas. Entiendo que poco hay que aprovechar de ellas, pues la mayor parte sirvieron á su autor para su obra *Los antiguos jesuitas del Perú*.
 11. Para formarse una idea de la gran cantidad de manuscritos sobre la historia antigua del Perú, perdidos unos y extraviados otros, basta revisar *el Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, náutica y geográfica*, de Antonio de León Pinelo (Madrid 1728), obra de gran mérito cuyo erudito autor da cuenta de muchos de ellos hoy completamente desconocidos. ¿No podrían encontrarse algunos haciendo un detenido registro en los legajos que existen en los archivos y bibliotecas de Europa y América? Sería un hallazgo de inapreciable valor.

sus servicios administrativos y los fueros de la moral. En fin, solamente la verdad, la justicia y la tolerancia han comunicado firmeza y progreso á sus instituciones. Lecciones elocuentes de nuestra vida son éstas que necesitamos aprovechar.

Y no fatigaré más vuestra atención con el presente discurso, sin hacer con toda el alma votos que responden sin duda á vuestros sentimientos y á vuestras honradas aspiraciones; que nada venga á perturbar el resurgimiento político y económico del Perú, hasta hacer de él una nación querida y próspera; porque por sus antecedentes históricos, por la inteligencia de sus hijos y los ricos elementos que posee, tiene perfecto derecho para serlo.

DISCURSO

Del Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instrucción. Dr. Dn. Jorge Polar

Excmo. Señor:

Señores:

Honor de los Gobiernos, es que en su tiempo florezcan las ciencias y las artes. Procurando alcanzar ese honor, ha creado el Gobierno el "Instituto Histórico del Perú". En la historia se aúnan fácilmente y florecen, el arte y la ciencia, la verdad y la belleza.

"Maestra de la vida" llamaba Cicerón á la historia; mas para que en realidad lo sea, es necesario sacarla del pasado ahondando mucho en él por la ciencia, por las ciencias, casi todas indispensables hoy al estudio de la historia, y todas ellas obligadas al mismo tiempo, á seguir el método histórico.

Y el arte, el arte de la palabra, signo supremo de cultura, es necesario también á la historia, que nunca fué ocupación vulgar ni mediana. El que no tenga claro decir, será justamente excluido del trato de la historia; no le dará de beber del ánfora sagrada, la musa Clío, severa y pulcra.

Y, si por ser habilitadora de la ciencia y directora de la vida y del arte amiga, tanto necesita la historia ¿por qué la nuestra, tan dilatada y misteriosa, no ha de tener su corporación sabia que la depure, que la limpie y fije y dé esplendor, como hace con la lengua la otra Academia?

Dilatada es nuestra historia, tanto, que se pierde en la penumbra de las más remotas edades, y tan misteriosa, que no es posible aún establecer acerca de ella, sino apreciaciones muy generales y sujetas á revisión, tal vez, las más de ellas.

No fué la América, sin duda, la primera morada de los hombres, algo más, el hombre, en Europa había llegado hasta la Lombardía y el Cantal y aun no había penetrado en América. Pero cuando el gran invierno geológico, en la época cuaternaria, vino á sustituir rápidamente, con una temperatura polar, la dulzura de un clima análogo del Nor-Oeste, se vieron obligadas á emigrar. Cierta número de ellas se aventuró, sin duda, sobre el puente de hielo extendido por el frío entre las dos orillas, y así llegaron á América, acompañadas del reno, como con el reno llegaron á Francia, sus hermanas de occidente.

En los terrenos de América, en los del periodo interglaciario, al Sur como al Norte, vanse encontrando los sílex toscamente tallados, los sílex amigdaloides ó de forma de laurel, con los que el rudo abuelo cuaternario amansaba la tierra y se ganaba la vida.

No se ha podido determinar aún el curso de las emigraciones de esas primeras tribus, como se ha determinado para la Polinesia, por ejemplo; pero lo que parece casi seguro, es que los habitantes de América y los antiguos peruanos, por lo tanto, quedarían aislados, por una muy larga serie de siglos, de los hombres del nuevo continente.

El hombre cuaternario, en América como en Europa, es dolicocefalo. Pero en Europa, desde la época neolítica, aparece el braquicefalo, venido ó ido del Asia Menor, encontrándosele mezclado primero al de craneo alargado, dominándolo después.

En América el dolicocefalo sigue solo, no se han encontrado aquí restos de los craneo-redondo. Si estos hubieran venido, habrían traído lo que á todas partes llevaron, por que era su mayor tesoro, habrían traído el trigo, el noble cereal que cría las razas fuertes.

Las inmigraciones procedentes del Asia Meridional ó de la Menor, posibles y aun probables, por pocas y por recientes, no parecen haber dejado huella profunda en la América antigua, en el antiguo Perú. Solo así se explica la dirección que aquí tomó la evolución social, tan diferente de la que en el viejo mundo tomaba, por lo cual ha dicho algun historiador, que hubiera sido muy interesante dejar al imperio de los Incas entregado á si mismo, para ver á donde llegaba esa organización social tan original y diversa de los demás pueblos.

¿Dónde, en la historia, hay un imperio semejante al nuestro de Tahuantinsuyo?

De una parte, aquel soberano casi divino, adorado y temido al mismo tiempo, á quien nadie osa mirar de frente, porque vive envuelto entre los rayos de su padre-sol; aquella corte espléndida, formada con los domados reyes de las provincias conquistadas; aquel fuego sagrado que en lo recóndito del templo alimentan vírgenes de sangre imperial; esas morenas princesas de breve pié y de talle esbelto como vara de junco, sueño de amor de los nobles generales que por ellas arriesgan vida y honra; y de otra parte, debajo de toda esa pompa y a pesar de ella, un pueblo casi feliz, con sus grandes fiestas del trabajo semejantes á églogas por lo sencillas, un pueblo que tenía reglamentados todos los pasos de su vida, pero al que, en cambio, su Inca le aseguraba el sustento y la satisfacción de sus necesidades, y que vivía, por lo tanto sumiso, absolutamente sumiso, pero tranquilo, ajeno de cuidados, tranquilo hasta el punto de olvidar su libertad, que es cuanto hay que olvidar en el mundo.

¿Cómo puede llegar á establecerse ese imperio teocrático y comunista, y constituirse un pueblo así, donde el colectivismo se practicaba sencilla y naturalmente, sin dificultad, sin esfuerzo casi?

La explicación de este fenómeno, único en la historia, está probablemente en esa autoridad del Inca, absoluta, pero al mismo tiempo paternal, profundamente paternal.

Por haberse realizado esa antinomia de un poder absoluto que lejos de explotar á su pueblo lo cuida y defiende, por eso fué posible el colectivismo incaico.

¿Qué nacionalidad creó ese socialismo autoritario?

¿Qué valía como patria el imperio de los incas?

La idea, el sentimiento de la patria no podían ser profundos en esa organización comunista en que el Inca era la razón suprema de todo.

La nacionalidad en el imperio, era todo lo sometido al dominio de los incas; no tenía por fundamento el parentesco, la sangre, que es lo que crea poderosamente el sentimiento de la nacionalidad.

La patria es el amor á la tierra, el amor á la gente en ella nacida. Los súbditos del imperio sentían, sin duda, ese doble confundido amor; pero acostumbrados á que toda acción partiera del Inca, cuando este faltó, todo fué abandonado y perdido. Los que no son libres sienten el amor doloroso en ellos, de la patria; pero no tienen toda la fuerza, todo el poder de defenderla. El poder del hombre, para defender su patria como para todo lo grande y bueno, crece á medida que crece la libertad de que goza.

El socialismo incaico tenía, por lo tanto, que crear una nacionalidad débil como patria; creó hombres sin iniciativa, sin aspiraciones, preparó, por lo mismo, carne de servidumbre, carne de explotación, carne de dolor, para cuando el primer Inca desapareciese.

A la raza quechua buena, paciente, resignada, vino á unirse la brillante raza española del siglo XVI, en lo que tenía de más intranquila, de más excitada.

Los conquistadores, los españoles, eran latinos de junto al Africa, de los que se rozaron con los árabes del desierto, de los más exaltados, en fin de los más irritables de esa raza latina, todo fuego.

Dió el general San Martín al Perú, una bandera blanca y roja; blanca en su centro, símbolo de idealidad, roja en sus flancos, como presentimiento de la sangre que por defenderla había de derramarse. Y tanta se ha derramado ya, que no se sabe cómo no está roja también, como la de sus extremos, la faja blanca de su centro.

Y esa sangre ha sido la de todos los peruanos y aquellos que han dado la suya sin haber conocido el goce, el orgullo de la patria y sí sólo sufrido por ella, esos son los más heroicos, los más grandes ante ella ante la patria.

El Perú quiso ser una república, una democracia.

Oponíanse á la democracia, aquí, sin pensarlo, sin duda, los mismos ilustres capitanes libertadores, que la habían proclamado. Cuando ellos pasaban por los pueblos, envueltos en leyendas, fabulosos, sobrehumanos casi, desprendiendo gloria hasta de los pliegues de sus rojas banderolas y hasta de los crujidos de sus recias corazas, al pasar, deslumbraban, fascinaban á la gente, con esa fascinación de la gloria que tiene el temible poder de hacer olvidar al corazón la libertad.

Pero á pesar de ese brillante obstáculo y de otros que á la democracia se han opuesto, nuestra evolución ha sido, es, hácia ella, hácia la democracia, como que aquí no tenemos pueblo bravío que moderar, y hay masas enormes desgraciadas que necesitan que se les levante la frente, que se les caliente el corazón. La humanidad, toda, marcha hácia la democracia, porque ella traduce la solidaridad, esa providencial condición de las sociedades humanas que hace que el sufrimiento del más débil de sus miembros se repercute y refleje, aunque de ello no se den cuenta, sobre todos los demás.

No puedo detenerme, aunque quisiera, en éstas ú otras consideraciones sobre nuestra sociología. Tal vez he ido demasiado lejos en este discurso de instalación, que podía haberse limitado al elogio de la historia, á la recepción de honor á sus nobles mantenedores.

Debemos estudiar nuestro pasado, para adquirir la conciencia clara de nuestros destinos, y mantenernos en la vía de nuestro generoso ideal histórico.

Un pueblo no debe olvidar jamás sus tradiciones, los ejemplos de sus mayores, sus glorias, sus infortunios y para esto es necesario que haya quien se los recuerde, pero quien se los recuerde, no con algún espíritu estrecho de división ó de partido, sino con alto espíritu nacional.

La historia es la reconciliación suprema de todos los hijos de una patria. Cuando recordamos los hechos de nuestros mayores, en ellos nos sentimos profundamente unidos todos los peruanos.

Fortificar la nacionalidad, es alta misión de la historia. Cuando nos hablan de nuestras glorias, cuando por ejemplo, nos hablan con palabra emocionada, de aquella mañana de julio en que San Martín, inspirado por Dios, dijo: "Desde este momento el Perú es libre é independiente por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende", cuando nos hablan con palabra desgarrada, de aquella otra trágica mañana en que Grau, el héroe sin tacha, caía en el "Huáscar", la pequeña nave que se dejó hacer pedazos antes que rendirse, mostrando así cómo deben caer los buques de guerra, pedazos del corazón de la patria, tablas hechas patria; cuando nos hablan, como debe hablarse, con toda el alma, de Arica, del Morro y evocando el sublime sacrificio, nos parece ver el alma de Bolognesi subiendo al cielo envuelta en el humo del último cartucho; cuando de esas glorias, de esos sacrificios, de esos infortunios nos hablan, entonces, sacudido el corazón de las ligaduras del presente, sentimos que todos los hijos de esta patria, todos, somos hermanos.

La historia tiene de esas dominaciones supremas que todo lo depuran y engrandecen.

El presidente de la república ha hecho elevado acto de gobernante, creando el Instituto Histórico del Perú.

Esta institución va á realizar, ella también, su programa de gobierno, su vivo anhelo por la educación nacional, porque la historia es poderoso factor de educación. Lo es en la escuela, cuando con palabra rápida salida del corazón, como para niños, les cuenta á los pequeños los hechos de sus mayores; lo es en el liceo, en la universidad, penetrando, para darle realidad, en la Filosofía, en la Sociología, en toda la alta cultura científica. Es, sobre todo, la historia poderoso agente de educación nacional, porque inspira, porque guía el sentimiento. Reconocido está por todos el gran principio pedagógico de que no son las ideas, sino los sentimientos, los que impulsan, los que arrastran á los pueblos.

Por eso, hoy, en ninguna parte abandona el Estado el cuidado de la historia al esfuerzo individual, sino que crea, que estimula, que honra corporaciones que presten ese alto servicio al país.

Señores miembros del Instituto Histórico del Perú: comenzad, ó más bien continuad la obra en que ya, individualmente, todos vosotros habeis noblemente trabajado. Material inmenso teneis. No hay historia más accidentada, más interesante, más instructiva que la del Perú, de este pueblo del Perú, de este pueblo idealista, generoso, intranquilo. El Perú, gran corazón, cabeza soñadora, vida dolorosa, necesita, más que ningún otro pueblo, que su historia, enseñándole el camino de la realidad, lo aparte, aunque le duela, de los peligrosos senderos del idealismo impaciente.

Y de entre los españoles eran los más aventureros, naturalmente, los que salían en las históricas carabelas en busca de esta tierra de América que, envuelta en brumas, surgía del fondo de los mares, como si ellos, los dos mares, se la hubieran forjado á fuerza de empujar sus arenas y de juntar sus conchas, para luego recrearse en ella.

El blanco español, mitad cristiano ó caballero y mitad brutal, bautizó, holló, desgarró á la pobre tierra cobriza.

El español, arriesgado, hermoso, sobrehumano casi, amó á la india mansa, rendida, fascinada, como si se sintiera atraída por un semi-dió.

Y comenzó la colonia. Los indios pasaron á ser más siervos, mucho más siervos que antes y, ya sin el pan seguro, ya sin la paz del alma, comenzaron á sufrir, á callar, á morir.

Pero como la raza conquistadora, á la vez que desdeñaba y oprimía á la raza vencida, mezclábase á ella, resultó otra gente.

La sangre española levantisca, penetrando en la sangre quechua mansa, fué inquietándola, y surgió al fin la nueva gente peruana, en cuyas entrañas, removíanse, junto con las sumisiones, con los dolores y los rencores del vencido, las impaciencias, las osadías, las rebeldías del vencedor.

Así se explica cómo los peruanos, cansados de inacción, de servidumbre, al oír á los libertadores, al oír al semidiós, á Bolívar, proclamar el derecho, la justicia, la igualdad, se juraron realizar inmediatamente todos esos ideales, sin pensar que á ello se opondrían el hábito de la servidumbre sufrida durante siglos y los resentimientos de la larga humillación y las impaciencias por el poder, y las veleidades de carácter que solían turbar á la nueva gente.

La vieja sangre latina, romántica, provocada por la gloria de los libertadores, reanimada por la generosidad juvenil, se sobrepuso á todo, y comenzó la Era de la independencia, comenzó la república, liberal, generosa, coronada de ensueños, con toda la ligera sangre subida á la cabeza!

El Perú quiso y debía ser una patria; pero para serlo plenamente, necesita, necesita, vencer obstáculos que su propio pasado le opone.

La patria está en el corazón; es el amor á la tierra en que se nació, á la tierra madre. Pero este amor que debe ser un goce, una confianza, una seguridad, la de ser realmente nuestra, la tierra en que nacimos, no es nada de esto para muchos de los aquí nacidos, no lo es, sobre todo, para el indio que, á fuerza de ser tratado en su tierra como extraño, no como dueño de ella, apenas si tendrá ya una visión confusa y dolorosa de lo que

es la patria, de lo que ella vale, de lo que ella nos hace gozar por ser tierra nuestra, tierra madre nuestra.

La patria está en el corazón; es el amor que se tienen todos los que en ella nacen. Y bien, con la mano sobre el corazón puesta preguntémonos si hemos amado como debíamos, como á hermanos, tratándolos como á tales, á todos los hijos de esta tierra; preguntémonos si no hay en ella muchos desdeñados, ó tenidos en menos, y si estos han podido sentir otra cosa que temor y recelo de los demás.

Nuestra historia nos ha legado esa separación, ese desdén de los unos, ese recelo y desconfianza de los otros, y necesitamos, por lo tanto, luchar en esto con nuestro propio pasado y vencer por el amor que une, que estrecha, que redime. Impulso traemos ya para lograr este triunfo de nuestro corazón, felizmente.

El calor, el movimiento, la agitación de nuestra vida de pueblo independiente, deben haber preparado ya la mezcla, la fusión en un solo sentimiento; de todos los elementos de nuestra nacionalidad. Y las guerras por defender esta patria tan combatida, la mutilación misma de la patria que tanto duele, han debido preparar la formación de la grande alma nacional en el Perú.

DISCURSO

pronunciado por el Exmo. Presidente de la República Dr. José Pardo

Señores:

“Si diez años de paz comprueban que se ha cerrado para siempre en el Perú el periodo agitado de profundas conmociones que absorbieron las inteligencias más claras, avasallaron las voluntades más firmes y consumieron, en fin, las energías de la nación entera en constituir sus instituciones políticas, ha llegado el momento de que el Estado pueda llamar con éxito á esas inteligencias, á esas voluntades y á esas energías á la región serena y fecunda de la labor intelectual, colectiva, metódica y persistente.

“Muy premioso deber es, por otra parte, el que tienen los gobernantes de despertar la vida del pensamiento y estimular la cultura de su país, con el mismo ahinco con que deben fomentar sus intereses económicos; procurando, sí, conservar paralelamente ambas manifestaciones de la vida nacional, porque su desequilibrio produciría ó el dominio de los retóricos, que persiguen un estado social irrealizable al cual sacrifican sin medida sus intereses económicos; ó el dominio de los positivistas, que al interés de sus provechos inmediatos sacrifican tradiciones, esperanzas y las previsiones más claras del porvenir.

En la labor de estímulo de parte del Estado á la cultura nacional, el estudio de la historia patria es el que debe tener lugar preferente, porque de las ramas del saber, es la que tiene mayores vínculos, la que concurre con mayor influencia á formar el carácter nacional.

“Su origen y sus tradiciones; las hazañas de sus héroes; sus glorias y sus desastres; sus experiencias que le presentan valiosas enseñanzas; todo lo que forma los recuerdos y los ideales de un pueblo; su presente y su pasado; el secreto de su porvenir- es el vasto campo donde se desarrolla el estudio de la historia nacional.

“Estos son los pensamientos que explican la iniciativa de mi gobierno para crear el Instituto Histórico del Perú.

“El digno personal que lo compone garantiza que esta iniciativa ha de convertirse en halagadora realidad, y que este Instituto será en breve estrella de primera magnitud en la intelectualidad peruana.

“Queda inaugurado el Instituto Histórico”.

DIRECTORIO DEL INSTITUTO

PRESIDENTE

E. Larrabure y Unanue.
 Primer Vice-Presidente
 Mariano I. Prado y Ugarteche
 Segundo Vice-Presidente
 Pablo Patrón
 Secretario
 José Toribio Polo.
 Pro-Secretario
 Rosendo Melo.
 Director del Museo Histórico
 José A. de Izcue
 Director de "La Revista"
 Carlos A. Romero
 Inspector del Archivo Nacional
 Carlos Paz Soldán
 Tesorero
 Julio R. Loredo.

NOMINA

De los miembros de número (1905)

Sr. Barranca [José Sebastián]
 Sr. Benites [Enrique]
 Sr. Cavero [Marco Aurelio]
 Sr. Cornejo [Mariano H.]
 Sr. Dancuart [Pedro E.]
 Sr. Eléspuru [Juan N.]
 Sr. Galvez [Anibal]
 Sr. García Irigoyen [Carlos]
 Sr. García Rosell [Ricardo]
 Sr. Idiaquez [José Roman de]
 Sr. Iscua [José A. de]
 Sr. Larrabure y Unánue [Eugenio]

Sr. Lama [Miguel A. de la]
 Sr. Maurtua [Victor M.]
 Sr. Melo [Rosendo]
 Sr. Obin [Manuel J.]
 Sr. Patrón [Pablo]
 Sr. Paz Soldan [Carlos]
 Sr. Polo [José Toribio]
 Sr. Prado y Ugarteche [Javier]
 Sr. Prado y Ugarteche [Mariano I.]
 Sr. Puente [José A. de la]
 Sr. Quintanilla [Emilio Gutierrez de]
 Sr. Romero [Carlos A.]
 Sr. Vargas [Nemesio E.]
 Sr. Wiese [Carlos]
 Sr. Zuleta [Celso]

NOMINA

De los actuales miembros natos (1905)

Sr. Alzamora [Isaac]
 Sr. García Calderón [Francisco]
 Sr. Larrabure y Correa [Carlos]
 Sr. Loredo [Julio R.]
 Sr. Manzanilla [J. Matias]
 Sr. Miro Quesada [J. Antonio]
 Sr. Miro Quesada [Luis]
 Sr. Palma [Ricardo]
 Sr. Quiroga [Adolfo]
 Sr. Romero [Eleodoro]
 Sr. Salazar [Constantino]
 Sr. Salazar [Manuel]
 Sr. Solar [Pedro A. del]
 Sr. Varela y Orbegoso [Luis]